

Betes, que permiten conocer, al menos, los rasgos esenciales del biografiado.

Desde luego, la impresión general que provoca este nuevo *Año Cristiano* es, en principio, la del apabullamiento. Es tal la cantidad de información que se sumistra que provoca cierto susto en quien coge en sus manos y hojea cada uno de sus volúmenes, todos por encima de las ochocientas páginas de letra bien apretada, y muchos superando ampliamente el millar. Luego, con más reposo, se puede disfrutar largamente de este valiosísimo elenco de *los mejores hijos de la Iglesia*. Su utilidad es, sin duda, muy amplia: desde la lectura científica del investigador hasta la lectura espiritual, pasando por el aprovechamiento en la catequesis y en la predicación. La vida de los santos sigue siendo hoy para los católicos alimento de vida espiritual porque en ellos, hombres y mujeres de todas las épocas, latitudes y culturas, encontramos magníficos y heroicos ejemplos de fidelidad a Jesucristo, el Santo entre los santos. Su testimonio, hoy como siempre, es estímulo que anima en el camino cotidiano de la vida cristiana.

Sin duda, es preciso felicitar efusivamente tanto a la BAC como a Repetto Bettes, coordinador de esta nueva edición del *Año Cristiano*, porque han puesto al alcance del gran público un auténtico tesoro, no sólo bibliográfico y documental, sino también de rica espiritualidad que ayuda a descubrir en su misma variedad de formas concretas la llamada universal a la santidad. Sólo podría hacerse una mínima crítica, y es el de haber llevado a rajatabla el criterio de mantener los textos íntegros de la edición anterior. Si bien es cierto que, en la inmensa mayoría de los casos, se trata de textos magníficos debidos a especialistas y plumas de primer orden, su incorporación tal cual ha dado lugar, a mi modo de ver, a dos problemas graves: el primero de ellos es la desproporción que se observa entre los textos antiguos y los nuevos, de forma que santos de raigambre indiscutible ocupan una extensión notablemente inferior a otros santos y beatos más recientes,

evidentemente de menor o más reducida trascendencia. Este problema parece una transposición del que, de igual forma, se está dando en los textos litúrgicos, donde los oficios de santos recién canonizados ofrecen una mayor riqueza que otros de primerísima importancia objetiva, v. g. por citar sólo uno de estos últimos y de reconocimiento unánime e indiscutible, san Francisco de Asís, al cual en el volumen décimo le ocurre algo parecido y no hay más que compararlo con los de días posteriores.

La otra dificultad procede igualmente del mantenimiento íntegro de los textos antiguos: en algunos casos, estos se han quedado pasados de moda; no podemos olvidar que la sensibilidad cambia con los tiempos y que cierto tipo de hagiografía muy del gusto de los lectores piadosos de las décadas anteriores al Concilio Vaticano II hoy resulta difícil de digerir; por otra parte, en ciertos casos, el acercamiento a la figura de los santos o a ciertas devociones, incluso muy arraigadas, es muy distinto al que pudo hacerse legítimamente en la época en que se redactó la primera edición. Como ejemplo de este segundo problema, y por no salir del volumen décimo, voy a indicar tan sólo el relato correspondiente a la fiesta de Nuestra Señora del Pilar el 12 de octubre.

F. Labarga

**John EDWARDS**, *La Inquisición*, trad. Teófilo de Lozoya, Crítica, Barcelona 2005, 211 pp.

He aquí un tema que ha hecho correr y sigue derramando ríos de tinta en el ámbito académico y más allá. Tema que escandaliza y perturba la sensibilidad de nuestra sociedad, tan separada de aquella que la vio nacer y al mismo tiempo tan desorientada en el maremagnum de opiniones y juicios no siempre ecuanímenes que se expresan sobre la polémica institución. Así lo refleja el bello adagio latino que la editorial Crítica ha hecho suyo: *Tempo-*

*ra mutantur, nos et mutamur in illis* (los tiempos cambian y nosotros cambiamos con ellos).

A día de hoy John Edwards es profesor de la Universidad de Oxford y un excelente conocedor de la sociedad y la historia religiosa europea en la Edad Moderna. Su sensibilidad hacia las minorías religiosas orientó su monografía *The Jews in Christian Europe, 1400-1700* (Londres, 1988) y la excelente colección de artículos sobre el contexto religioso ibérico –recogidos en *Religion and Society in Spain, c. 1492* (Aldershot, 1996)–, sin olvidar sus primeros trabajos sobre la Córdoba medieval (*Christian Córdoba*, Cambridge, 1982) o los más recientes sobre el reinado de los Reyes Católicos (*La España de los Reyes Católicos, 1474-1520, Isabel la Católica: poder y fama, y Torquemada & the Inquisitors*). Con este bagaje bibliográfico el autor nos ofrece ahora una monografía puesta al día y accesible al gran público sobre la Inquisición española y los vínculos que la unieron con otros tribunales europeos y las posesiones del imperio hispano-portugués. Un trabajo de síntesis interpretativa que se esfuerza por distinguir mitos de realidades, y por comprender la mentalidad de los hombres que pusieron en marcha aquella institución y la de aquellos que la padecieron.

El libro se estructura en diez capítulos que siguen un orden cronológico y van acompañados por una selección de fotografías o grabados. El primero (*Antes de la Inquisición*) sirve de preámbulo para explicar las primeras actitudes hacia la «herejía», y los procedimientos para erradicarla en consonancia con el desarrollo de los medios de arbitraje utilizados en el ámbito secular. El segundo capítulo (*La Inquisición en la Edad Media*) analiza la formación de las primeras herejías en la sociedad europea medieval y el surgimiento de la Inquisición episcopal para hacer frente al movimiento cátaro en el siglo XIII. Aunque el catarismo se infiltró en la Corona de Aragón, la «inquisición española» surgida a fines del siglo XV no nació por la presencia de herejes

surgidos en el seno de la Iglesia, sino por la aparición de problemas socio-religiosos suscitados por un colectivo no cristiano, el de los judíos. Por ello el autor dedica el capítulo tercero (*Judíos y conversos en España hasta 1478*) a describir la situación de esta minoría en la Península Ibérica –una presencia tolerada y al mismo tiempo vigilada– hasta el surgimiento de la Inquisición moderna en 1478. Los desajustes sociales del siglo XIV y la propaganda puesta en circulación durante las guerras civiles encendieron las primeras chispas antijudías que en 1391 desencadenaron los ataques contra numerosas sinagogas ibéricas. El efecto, la formación de un colectivo de «decenas de millares» de judíos que se hizo bautizar y pasó a formar parte de la mayoría cristiana con enigmática facilidad. Al pasar el período de bonanza de las primeras décadas del siglo XV, la revuelta toledana de 1449 puso en evidencia la falla que se abría entre conversos y cristianos viejos y que la Santa Sede intentó cerrar.

Los capítulos cuarto, quinto y sexto –dedicados a la institución de la Inquisición moderna– forman el núcleo y, tal vez, la parte más valiosa de la obra. Para comprender la decisión adoptada por Isabel y Fernando –soberanos de los reinos recién unificados de Castilla y Aragón– es necesario tener en cuenta las violencias desatadas en las ciudades castellanas y andaluzas entre conversos y cristianos aprovechando la inestabilidad política del reinado de Enrique IV. Edwards relata con particular detalle el caso de Córdoba, en el que se enfrentaron las facciones de don Alonso de Aguilar y las del conde de Cabra para defender o castigar a los conversos por un fortuito accidente durante una procesión. En aquel ambiente enrarecido, Fernando e Isabel solicitaron la erección del nuevo tribunal que sorprendentemente tardó dos años en iniciar su actividad. Después vinieron las protestas de la Santa Sede ante ciertas acusaciones aclaradas más adelante por los reyes, y la delicada introducción del tribunal en la Coro-

na de Aragón. Como señala el autor, la nueva inquisición española imitaba a su predecesora en la incómoda mezcla de tribunal de justicia y de casos de conciencia, pero introducía la novedad de la presencia controladora de la monarquía y la creación de una nueva garantía de seguridad para los acusados: el abogado defensor.

En el capítulo quinto (*La Inquisición española, los conversos y los judíos*) el autor aborda la cuestión de las cifras, la polémica sobre la identidad religiosa de los conversos, y los procedimientos empleados con sus dos cuestiones pendientes: la evaluación de las pruebas y la medida de las penas. En este sentido Edwards señala que la solución adoptada sólo se entiende si se tiene en cuenta que el origen de la investigación inquisitorial se encuentra en el derecho consuetudinario de la Europa medieval y del derecho romano a partir del siglo XII, para los cuales era prioritario «establecer la verdad y a continuación aplicar un código de leyes ya existentes para determinar la pena» (p. 89). Más adelante, en el capítulo sexto (*Triunfo y reinención de la Inquisición*) se estudian las consecuencias que tuvo la creación del tribunal, especialmente la expulsión de los judíos en 1492, cuya abundante bibliografía no ha podido esclarecer del todo ni los motivos ni el origen de la iniciativa. El siglo XVI trajo a la Inquisición nuevos problemas y una necesaria adaptación a los criterios de una reforma basada «en la unidad y no en la división o el cisma» (p. 117).

*La Inquisición española fuera de España* aborda la expansión de los tribunales ibéricos en las posesiones españolas de América, Italia, Países Bajos y las zonas de la península Ibérica que se incorporaron tardíamente a la Corona. Algunas breves e interesantes notas ilustran la actividad inquisitorial en Inglaterra, en Roma y en los territorios pertenecientes a la Corona portuguesa. El capítulo octavo retoma el hilo cronológico para analizar el período de *consolidación y crisis* del tribunal en los siglos XVI y XVII hasta la instalación de los Borbo-

nes en el trono español. La Inquisición había perdido entonces su razón de ser y al vaivén de la agitación política se comportaba como «una avispa moribunda que intentaba clavar su aguijón a todos sus enemigos antes de desaparecer» (p. 166).

Por último el autor dedica unas sugerentes reflexiones (*La Inquisición hoy día en la realidad y en el mito*) al cambio de perspectiva que se ha operado en el último siglo y al esfuerzo realizado por la Iglesia para replantear en el Concilio Vaticano II sus relaciones con los judíos y reflexionar –con motivo del jubileo del año 2000– sobre los «métodos de intolerancia o incluso de violencia en servicio de la verdad» que han podido producirse en el pasado. Las actas del simposio celebrado en Roma en octubre de 1998 (*L'Inquisizione*, coord. A. Borromeo, Ciudad del Vaticano, 2003) y la presente monografía de John Edwards ofrecen valiosas claves interpretativas para adentrarnos por el camino emprendido por Juan Pablo II de la «purificación de la memoria».

A. Fernández de Córdova

**Pedro José HERNÁNDEZ NAVASCUÉS (coord.)**  
*La Virgen y la Pasión, V Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*, Junta Coordinadora de Cofradías de Zaragoza, Zaragoza 2006, 415 pp.

Con motivo del congreso nacional de cofradías de semana santa organizado en febrero de 2006 en Zaragoza, aparecen las actas tituladas *La Virgen y la Pasión*, en el que se recogen seis ponencias y cerca de cincuenta comunicaciones que abordan diversos aspectos del mundo de las cofradías de semana santa.

Zaragoza es la ciudad peninsular mariana por excelencia, luego es muy acertado que el tema sobre el que se articulan los trabajos sea el papel de la Madre Dios en la Pasión del Hijo. La aproximación a este misterio desde la teología mariana, analizando las manifestaciones populares de esta devoción, es el tras-